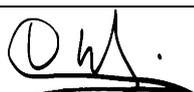
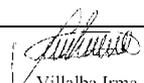




INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA		
Carrera: Profesorado de Música Resolución Pte. CPE N°: 2889/16		Espacio curricular: Practica Pedagógica IV N° según Plan: 40
Campo de la Formación: Formación en la Práctica Profesional		Vigencia del programa: 2021
Curso: 4° año	Comisión: Única	Formato: Seminario Taller
Régimen de cursado: Anual		Horas cátedras semanales: 14 (catorce) semanales
Correlatividades precedentes: Sujeto de la Educación en el nivel secundario. Didáctica de la Música II. Instrumento Básico III. Práctica y Dirección Coral II. Práctica Pedagógica III		Docente/s a cargo: Isla, Águeda Villacorta, Víctor
<u>FUNDAMENTACIÓN</u>		
<p>Los estudiantes de Residencia asumen en un curso y en forma integrada la totalidad de las funciones docentes, tanto de planificación, como de gestión de la enseñanza, en el ámbito espacial de la institución y en relación con otras instituciones de la comunidad. La tarea es cooperativa en tanto se reflexiona sobre la acción y sobre las teorías de la acción, y se tendera a desocultar restricciones culturales que obstruyan procesos reflexivos. Acompañará esta Residencia un Seminario Taller dirigido a compartir, presentar y debatir experiencias referidas a la producción de conocimiento sistematizado, de su inclusión en el sistema y de regulaciones prácticas. Los docentes a cargo de este espacio curricular asistirán a los residentes en el diseño, el desarrollo y la evaluación de las propuestas didácticas y realizarán las tareas de seguimiento de los alumnos en las escuelas asociadas.</p>		
<u>OBJETIVOS</u>		
<p>Que los alumnos logren:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construir esquemas teóricos útiles que orienten la práctica docente. • Analizar, interpretar y evaluar documentos y materiales curriculares. • Diseñar, ensayar y explorar diversas propuestas de enseñanza en contextos educativos formales y no formales. • Conocer, explorar y analizar contenidos disciplinares pertinentes a la educación musical para el desarrollo de propuestas didácticas en las escuelas asociadas en el nivel primario y/o secundario. • Reflexionar sobre los aspectos ideológicos, políticos, éticos y vinculares comprometidos con la práctica docente. • Realizar producciones musicales orientadas al trabajo en el nivel secundario. • Analizar y diseñar propuestas educativas en la modalidad de proyectos artísticos óptimos para implementar en diversos niveles del sistema educativo formal. • Conocer las características de la evaluación disciplinar y areal en la educación artística. 		
<u>PROGRAMA</u>		
<p>EJE 1: "LA CLASE COMO ESPACIO DE MATERIALIZACIÓN CURRICULAR" La clase de música. Rol del profesor de música en La Educación Secundaria. Los actos escolares y el docente de música. La enseñanza. Interrelaciones de la situación de enseñar y aprender. La construcción social del conocimiento, la transposición didáctica y la negociación de significados. La observación: Características y relevancia en la práctica docente. Elaboración de instrumentos adecuados para la observación y registro de aprendizajes. Desarrollo de micro experiencias dentro y fuera de la institución.</p>		

DOCENTE


Villalba Irma
COORDINADORA
DE CARRERA

COORDINADORA
DE CARRERA




Prof. JUJETA MORAGA
VICE-RECTORA
PEES-CC

RECTORÍA



BIBLIOGRAFIA:

- GAINZA V. "Fundamentos, materiales y técnicas de educación musical". Melos ediciones musicales (2010)
- DE KETELE, J M. "Observar para educar. Observación y evaluación en la práctica educativa". Aprendizaje Visor. Buenos Aires. (1993).
- EDELSTEIN, G. "Imágenes e imaginación. Iniciación a la Docencia" (1995). Buenos Aires. Kapeluz.
- FERRERO, FURNO, QUADRANI, LLABRA "Planeamiento de la enseñanza musical" Ricordi (1979)

EJE 2: "DISEÑO Y PROGRAMACIÓN DE PROPUESTAS DE ENSEÑANZA"

Los niveles de Concreción del Curriculum: nacional, provincial, institucional y áulico. La organización del trabajo escolar: tiempo, espacio y material didáctico. Criterios para la selección, organización y secuenciación de los contenidos y sus posibles articulaciones en proyectos integrados. Enfoques integrados y globalizadores: unidad didáctica, proyectos áulicos, talleres. La planificación Anual, planificación diagnóstica, informes diagnósticos. Planificación y evaluación por áreas e interdisciplinariamente, Música y Plástica. Utilización de diversos medios tecnológicos para el desarrollo de clases y la práctica áulica. Desarrollo de micro experiencias dentro y fuera de la institución.

BIBLIOGRAFIA:

- AVOLIO DE COLS, SUSANA. "Los Proyectos para el Trabajo en el aula" Marymar Ediciones (1998).
- GVIRZT, S. Y PALAMIDESSI, M: "ABC de la Tarea Docente: Curriculum y enseñanza" Cap. 6 "La Planificación".
- FERRERO, FURNO, QUADRANI, LLABRA "Planeamiento de la enseñanza musical" Ricordi (1979)
- AKOSCHKY, JUDITH-BRANDT, EMA y otros. "Artes y escuela". Paidós. (1998).
- GAINZA VIOLETA. "Fundamentos, materiales y técnicas de educación musical". Melos ediciones musicales (2010)
- FERRERO, FURNO, QUADRANI, LLABRA "Planeamiento de la enseñanza musical" Ricordi (1979)

Documentos:

LEY DE EDUCACION NACIONAL N°26.206

NUCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS DE EDUCACION ARTISTICA CICLO BASICO Y ORIENTADO

LEY PROVINCIAL DE EDUCACION N°3305

DISEÑO CURRICULAR DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ NIVEL SECUNDARIO

DOCUMENTO BASE ORGANIZACIÓN PEDAGOGICA INSTITUCIONAL DE NIVEL SECUNDARIO

EJE 3: "LA EVALUACIÓN"

El diagnóstico, características generales. Evaluación formativa. La evaluación integrada en el área artística. La coordinación en el trabajo grupal e individual. Dinámicas grupales. Desarrollo de micro experiencias dentro y fuera de la institución.

BIBLIOGRAFIA:

- ASTORAGA, A. y BART VAN DER BIJL. "Manual de diagnóstico participativo".
- GVIRZT, S. y PALAMIDESSI, M.: "ABC de la Tarea Docente: Curriculum y enseñanza" Cap. 8 "Formas de evaluar".

METODOLOGÍA

Durante el transcurso del cursado se trabajará a partir de un desarrollo teórico conceptual y la realización de trabajos prácticos: grupales, individuales, debates, puestas en común, entre otras estrategias de enseñanza. Para la presentación, desarrollo y cierre de los temas se tiene previsto la aplicación de diferentes dinámicas grupales, técnicas de participación oral y escrita, implementación de guías de estudios, etc. Las clases teóricas se abordarán a partir de la lectura de textos, propiciando el debate de los mismos, así como también el diálogo y la construcción del conocimiento por parte de los docentes y alumnos. Se trabajará desde la Plataforma Virtual como programas (softwares) orientados a mejorar la comunicación (Skype) (alumno-docente; alumno-alumno) y desarrollar el aprendizaje individual y colectivo. Se realizará a partir de guías de lectura, trabajos prácticos y foros.

DOCENTE

Villalba Irma
COORDINADORA
Prof. Música

COORDINADORA
DE CARRERA



Prof. JUJETA MORAGA
VIC. SECTORIA

RECTORÍA



Se solicitará la realización de al menos 5 (cuatro) trabajos prácticos de transferencia de aprendizajes, además se trabajará con distintas técnicas de estudios brindadas en el espacio (mapas conceptuales, lectura de imágenes, viñetas, entre otras)

Se busca que este espacio de aprendizaje se constituya en un lugar de encuentros reflexivos y creativos, es por eso que se trabajará con diversas estrategias y se propondrán prácticas de aprendizaje donde la puesta en experiencia, la creación, la producción y la participación, sean el eje transversal del trabajo personal y grupal

EVALUACIÓN

Las condiciones de acreditación para el acceso a la regularidad estarán dadas por el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Participación de al menos el 70% las actividades propuestas: foros, debates, etc.
- Presentación de las actividades de análisis, discusión y producción (trabajos prácticos, guías de lectura; toma de apuntes; etc.). Estas podrán ser devueltas con retroalimentación para su corrección y comprensión de los contenidos prioritarios desarrollados
- La construcción colaborativa de conceptos
- Elaboración de un portafolios para la compilación de trabajos realizados por los estudiantes durante un período que evidencian el avance de los mismos en el proceso de aprendizaje.

Estas condiciones de acreditación estarán monitoreadas por la docente a cargo llevando un registro individual y pormenorizado de las actividades. Cumplidos los requisitos, el estudiante tendrá acceso a encuentros de tutoría presenciales obligatorios en los que la docente dará un cierre a cada unidad curricular. En esta instancia la regularidad del espacio curricular se efectivizará.

La propuesta docente para rendir el espacio curricular en la mesa de examen final, será acorde a lo trabajado y solicitado en la virtualidad.

ACREDITACIÓN

El alumno regularizará el espacio curricular mediante:

Participación activa del 70 % en:

- Foros-Debates y encuentros virtuales.
- Producciones musicales
- Presentación de los Trabajos solicitados.
- Presentación de una Carpeta Didáctica impresa o digital que debe contener:
 - Reglamento de practicas
 - Reglamento de alumnos
 - Programa del espacio curricular
 - Ley de Educación Nacional N°26206
 - Estatuto docente
 - NAP de nivel secundario
 - DCP de Nivel secundario
 - Trabajos prácticos
 - Planificaciones áulicas y planes de clases
 - Planificación anual
 - Proyecto educativo para desarrollar en ámbitos no formales
 - Planillas de observaciones completadas
 - Planillas de devolución de prácticas completada
 - Informe pedagógico de prácticas.

DOCENTE

Villalba Irma
COORDINADORA
Prof. Música

COORDINADORA/
DE CARRERA



Prof. JULIETA MÓRGA
VICE-RECTORA

RECTORÍA